SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Mª Clemencia Escobar Guzmán					IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Armenia	FECHA	15/06/2023	REGIONAL	QUINDIO	32664230
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	Cra. 6 #29 Norte-345 a 29 Norte-269, Salento, Quindío					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.4491302 27/01/2023					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		MARIO A. RUIZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Jefe Andrea Carolina Valbuena	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		JEFE Andrea Carolina Valbuena	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Diana Maria Marin P	
CONTABILIDAD	X	Juan S. Vasquez	
TESORERIA	X	Andres Polgarin	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Carlos A. Valencia	
BIBLIOTECA		Coord Biblioteca Gerardo Marita Arango P.A.T Gestora encargada	
OTRO Complementaria	X	Ana Fernanda E.	Ana Fernanda E.
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Jefe Andrea Carolina Valbuena	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Mª Clemencia E.
Firma del Contratista

Nafe Complementaria

Powered by CamScanner

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) ESCOBAR GUZMAN MARIA CLEMENCIA identificado(a) con CC. 32664230 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 14 de Junio de 2023 a las 10:24:47



El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://miinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

Powered by CamScanner